



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2022-768657-UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud del Profesor Sergio Saiz Bonzano, de rectificación de acta de promoción N° 00264, Libro N° 31 y acta de regularidad N° 197 Libro N° 43-R2020; y

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del acta de promoción N° 00264, Libro N° 31, por parte de la cátedra.

Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una resolución decanal.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

Art. 1°: Rectificar el acta promoción N° 00264, Libro N° 31, con fecha 04/12/2020, correspondiente a la materia Economía Política I (código N° 20-00616), en donde se debe consignar la calificación de siete (7) en reemplazo de No promocionó, correspondiente a la estudiante GARCIA JOHNSON, MARTINA (DNI 43.928.327), de acuerdo a lo solicitado por el profesor en el expediente de referencia.

Art. 2°: Rectificar el acta regularidad N° 00197, Libro N° 43-R2020, correspondiente a la materia Economía Política I (código N° 20-00616), en donde se debe consignar la condición de “promocionó” en reemplazo de “regular” correspondiente a la estudiante GARCIA JOHNSON, MARTINA (DNI 43.928.327), de acuerdo a lo solicitado por el profesor en el expediente de referencia.

Art. 3°: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado a sus efectos. Cumplido, archivar.

